



2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 NOV 2018

Expediente N° 6201/18.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias Económica, Jurídicas y Sociales solicita la transferencia sin cargo de bienes a favor del Centro de Estudiantes de dicha Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que a fs. 3 la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir.

Que Asesoría Jurídica (fs. 6) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 7) elevan los informes respectivos.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 065/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16° Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2018)

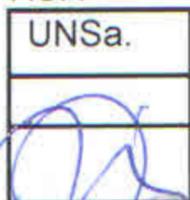
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja y transferencia sin cargo a favor del Centro de Estudiantes de Ciencias Económica (CEUCE), de los bienes que se detallan en Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Previo a la entrega del bien, Dirección de Patrimonio deberá solicitar el Acta de Proclamación de Autoridades del referido Centro de Estudiantes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Centro de Estudiantes mencionado y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a la mencionada Dirección a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



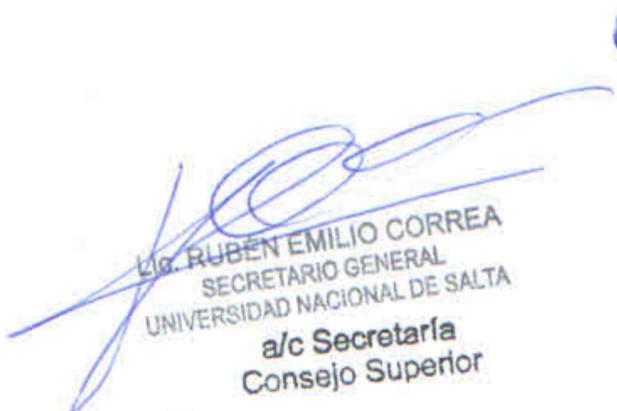
2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

## ANEXO I

inventario	código	Alta-año	Detalle	Residual
42197	437	1976	PERCHERO TIPO ARBOL, CON 6 GANCHOS PARA COLGAR Y PARAGUERO.	\$ 1,00
196659	437	1996	MESA PARA COMPUTADORA (gabinete de informática) de estructura de caños de acero de 25x25x1,2 con terminación y antióxido y pinturas sintética.  Mesada y estantes en aglomerado de madera enchapado en formica mate, con las siguientes medidas: alto de mesada:635 mm; alto del estante superior:760 mm; estante inferior: 200 mm; profundidad de la mesada: 650 mm y 320 mm del estante; largo 1500 mm	\$ 1,00
334848	436	2017	Computadora: Gabinete Kit, Mother gigabyte, CPU 13, HDD 1 TN, Memoria 8GB, Grabadora DVD, Lector de tarjetas, Monitor de 19".	\$ 3.999,33
334853	436	2017	Monitor Led 19" marca Samsung Mod.LS19D300HYC2B	\$ 2.114,67
			<b>Total 4</b>	\$ 6.116,00

  
LIC. RUBEN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

  
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA